

KROMAGRAFIC S.A.

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE KROMAGRAFIC S.A,
Llevada a cabo el 31 de marzo del 2.014

Siendo las 18H00 del 31 de marzo del 2.014 se reunirán todos los Accionistas de Kromagrafic S.A. en las oficinas ubicadas en la Amazonas 6155 y Río Chico
en esta ciudad de Quito, de acuerdo con el siguiente detalle de participantes:

ACCIONISTA	Capital Pagado
Washington Osvaldo Aldaz Espinoza	US\$ 80.00 10 %
Vladimir Alvarez Gallegos	US\$ 722.00 90 %
TOTAL:	US\$ 800.00 100 %

Se encuentra reunida la totalidad del Capital pagado de KROMAGRAFIC S.A. Los accionistas se encuentran reunidos de acuerdo a la convocatoria que realizó el Gerente General Sr. Osvaldo Aldaz quien actúa como Secretario de la Junta, para tratar los siguientes puntos, los mismos que son tratados y los resultados son:

Punto 1. Conocer y aprobar las cuentas, los balances y el informe del administrador:

H. Sr. Osvaldo Aldaz en su calidad de Gerente General presenta el balance General al 31 de diciembre de 2.013 y el estado de resultados por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2.013, así como un informe de su administración por el indicado periodo. Este documento se adjunta como anexo habilitante de esta acta. Este documento es leído por el Gerente General y analizado con los señores accionistas.

Luego de las deliberaciones, por unanimidad se aprueban los Estados Financieros adjuntos.

Punto 2. Conocer y aprobar el informe del Comisario:

El Sr. Vladimiro Alvarez Gallegos, en su calidad de Comisario ratificado por la Junta de Accionistas presenta el informe del balance General al 31 de diciembre del 2.012 y el estado de resultados por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2.013. Este documento se adjunta como anexo habilitante de esta acta. Este documento es leído por el Comisario y analizado por los señores accionistas.

Luego de las deliberaciones, por unanimidad se aprueba el informe del Comisario sobre los Estados Financieros adjuntos.

Punto 3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales:

El Gerente General indica que las utilidades generadas en el periodo indicado luego de las deducciones legales por impuestos y participaciones a trabajadores se destina a las reservas para futuras capitalizaciones. Este punto es aprobado por unanimidad.

Punto 4. Fijar retribución económica para los Administradores y Comisario:

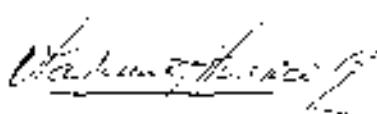
Por unanimidad se aprueba una remuneración de \$ 800.00 mensuales para el Gerente General más comisiones por cumplimiento de metas. Esta remuneración es baja la modalidad de honorarios.

Por unanimidad también se aprueba una remuneración de \$ 150.00 para el Comisario por cada informe que este presenta. Esta remuneración también es baja la modalidad de honorarios.

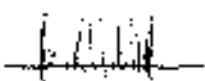
Punto 5. Votos:

No existen puntos varios a tratar.

Siendo las 18H55 termina la reunión y se da unos minutos al Gerente General para que elabore el acta de la reunión. Una vez elaborada esta acta el Gerente General da lectura y es aprobada sin ninguna observación. Para constancia firman los socios al original de la presente acta.



Vladimir Alvarez G.



Osvaldo Aldaz E.